

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGROGANADEROS ACOGIDAS A LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN 1.2.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014/2020

ANTECEDENTES

PRIMERO: En las fechas señaladas en las tablas expuestas en los Anexos a la presente propuesta se presentaron las solicitudes de ayuda señaladas en los mismos, al amparo de la Orden de 17 de octubre de 2019, de convocatoria para el año 2019-2020 de las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de CERTÁMENES AGROGANADEROS, en el marco de la OPERACIÓN 1.2.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

SEGUNDO: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de estas ayudas, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible han emitido el informe propuesta provisional como consecuencia de la evaluación de las solicitudes y de los resultados del control administrativo que han realizado a la solicitudes de ayuda, en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema Integrado de Gestión y Control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.

TERCERO: Y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de bases reguladoras tipo y en el citado apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de 4 de mayo de 2016, la Comisión de Valoración del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER emite la presente propuesta de resolución provisional de las citadas solicitudes de ayuda, como consecuencia de la evaluación de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 12 del citado Cuadro y de los resultados de los citados controles administrativos de las mismas realizados hasta la fecha.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es competente en la resolución del presente procedimiento de conformidad con la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agroganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).



FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	10/03/2020	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	640xu7453BG6BBj4UXsqJzMM21HnDq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO: Artículo 8 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

TERCERO: En la tramitación de los expedientes, en régimen de concurrencia competitiva, según lo establecido en el apartado 1 del artículo 9, se han cumplido todos los requisitos y formalidades legales previstos en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

CUARTO: Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema Integrado de Gestión y Control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.

SE PROPONE

PRIMERO: Conceder una subvención a las entidades relacionadas en el Anexo I de esta Resolución que adquieren la condición de beneficiarias provisionales.

SEGUNDO: La desestimación de las solicitudes de ayuda por no cumplir los requisitos establecidos en las bases reguladoras a entidades relacionadas en el Anexo II, en el que se detalla, en cada caso, la motivación del incumplimiento o la inadmisión.

TERCERO: La aceptación del desistimiento a petición de las entidades solicitantes relacionadas en Anexo III.

CUARTO: Declarar la inadmisión a trámite de la solicitud presentada por la entidad Ayuntamiento de Vilches, por omisión de información mínima para poder admitir a trámite la solicitud.

QUINTO: Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las citadas bases reguladoras un plazo de 10 días hábiles para:

- 1.- que las personas interesadas puedan alegar lo que estimen oportuno en los términos que prevé el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2.- que las personas beneficiarias provisionales, así como cualquier otra persona interesada, aporten el formulario Anexo II de las bases reguladoras, junto con la documentación que corresponda en cada caso, original o copia compulsada, acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud y en las declaraciones responsables para el cumplimiento de los requisitos, que se detalla en el apartado 15 del Cuadro Resumen de las citadas bases reguladoras.

EL JEFE DEL SERVICIO GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER

Fdo.: José M^a Vargas Sánchez



FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	10/03/2020	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	640xu7453BG6BBj4UXsqJzMM21HnDq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I – ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)																									
Nº ORDEN BAREMO	Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	IMPORTE AYUDA SOLICITADA (€)	IMPORTE AYUDA PROPUESTA (€)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS
1	CER/123/21/00001/20/0	G21257833	Asociación Hípica Coto de Montemayor	25/11/2019	PREMO 2020 – XIX Concurso Pura Raza Española Mujer	7.237,36	5.112,36	0	0	0	0	0	0	0	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
2	CER/123/14/00002/20/6	Q6455043G	CONSORCIO FERIA AGROGANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	25/11/2019	XVIII FERIA AGROGANADERA Y VALLE DE LOS PEDROCHES	49.200,00	48.000,00	10	5	0	3	0	0	6	3	0	0	0	1	1	0	0	0	1	30
3	CER/123/29/00003/20/8	P2901500E	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	20-11-2019	AGROGANT' 20	44.830,50	42.039,50	10	5	0	3	0	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	25
4	CER/123/23/00003/20/9	P2304400A	EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELMA	08/11/2020	XIX CERTAMEN GANADERO "EXPOHUELMA 2020"	21.772,86	20.000,00	0	5	5	3	0	0	9	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	23
5	CER/123/29/00008/20/3	P2908900A	AYUNTAMIENTO DE RONDA	22/11/2019	REAL FERIA DE MAYO	74.440,00	47.380,00	0	5	0	0	0	3	12	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	22
6	CER/123/11/00001/20/8	P6100001D	CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIA DE CAJIZ	22/11/2019	EQUISUR 2020	64.125,56	48.000,00	10	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
7	CER/123/11/00003/20/0	P1104100A	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN	25/11/2019	EQUISERRA	75.200,00	48.000,00	10	0	0	3	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
8	CER/123/41/00002/19/9	G41071960	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS PURA RAZA ESPAÑOLA	11/11/2019	SALON INTERNACIONAL DEL CABALLO	48.950,00	48.000,00	10	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
9	CER/123/11/00002/20/9	P1100200C	AYUNTAMIENTO DE ALCAJA DEL VALLE	22/11/2019	VII FERIA DEL ESPARRAGO	13.648,00	7.500,00	0	5	5	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
10	CER/123/23/00004/20/0	P2307800I	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES	25/11/2019	FERIA GANADERA DE SANTIAGO DE LA ESPADA 2020	6.135,87	6.135,87	0	5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	14
11	CER/123/29/00001/20/0	P2900900H	AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR	25/11/2019	FERIA GANADERA ALMACHAR 2020	7.500,00	7.500,00	0	5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	14
12	CER/123/29/00002/20/9	P2901200B	AYUNTAMIENTO DE ALORA	25-11-2019	XII EXPOSICIÓN DE GALLINAS SURINAS	4.000,00	3.300,00	0	5	0	0	0	0	3	3	2	0	0	1	0	0	0	0	0	14
13	CER/123/41/00003/19/8	P4107600A	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	22/11/2019	CERTAMEN AGROGANADERO DE PRUNA 2020	19.411,11	19.292,18	0	5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
14	CER/123/18/00002/20/2	P1804000F	AYUNTAMIENTO DE CANILES	25/11/2019	FERIA AGROGANADERA VILLA DE CANILES 2020	7.415,00	6.765,00	0	5	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
15	CER/123/23/00006/20/1	P2305900I	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	22/11/2020	IX FERIA AGROGANADERA Y MULTISECTORIAL 2020	23.950,00	20.000,00	0	5	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	12
16	CER/123/23/00002/20/8	P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	25/11/2019	ANDUCAB 2020	34.218,50	19.417,00	0	5	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
17	CER/123/29/00005/20/6	P2904600U	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	25-11-2019	RECUI II	6.000,00	6.000,00	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11
18	CER/123/41/00001/19/0	P4107700I	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	07/11/2019	XII FERIA GANADERA	18.705,00	15.287,81	0	5	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11



Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)																									
Nº ORDEN BAREMO	Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	IMPORTE AYUDA SOLICITADA (€)	IMPORTE AYUDA PROPUESTA (€)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS
19	CER/123/04/00001/20/5	P0410300H	AYUNTAMIENTO DE ZURBENA	22/11/2019	I FERIA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	7.500,00	6.600,00	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	11
20	CER/123/21/00003/20/9	P2100500D	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	25/11/2019	IV CERTAMEN SACA DE LAS YEGUAS	48.000,00	47.700,00	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	9
21	CER/123/23/00002/20/8	P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	25/11/2019	Feria Multisectorial Ciudad de Andújar 2020	18.654,50	6000,00	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
22	CER/123/23/00002/20/8	P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	25/11/2019	V edición deleomel Andújar	6.746,00	5076,00	0	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	8
23	CER/123/23/00007/20/2	P2309500C	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	22/11/2019	CERTAMEN AGROGANADERO VILLACARRILLO	7.500,00	2000,00	0	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
24	CER/123/23/00001/20/07	P2300200I	Ayuntamiento de Alcalá la Real	08/11/2019	Alcalá Muestra 2020	25.222,84	11.500,00	0	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
25	CER/123/29/00004/20/7	P2904200I	EXMO AYUNTAMIENTO DE COÍN	25/11/2019	FERIA DE GANADO	19.785,20	7.500,00	0	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
26	CER/123/29/00007/20/4	P2903800G	AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	25-11-2019	FERIA DE GANADO ABRIL 2020	7.465,70	7.430,70	0	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	7
27	CER/123/11/00004/20/0	P1101600C	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	25/11/2019	AGROCHIPIONA	10127,33	6.400,00	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7
28	CER/123/21/00003/20/9	P2100500D	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	25/11/2019	AGRODOÑANA	7.475,00	7.475,00	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	7
29	CER/123/11/00007/20/3	P1103800E	AYUNTAMIENTO DE VEJER	25/11/2019	CERTAMEN GANADERO FERIA DE LA PRIMAVERA	50.513,30	7.500,00	0	0	0	0	0	0	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7
30	CER/123/29/00008/20/3	P2909400A	AYUNTAMIENTO DE RONDA	22/11/2019	FERIA GANADERA DE PEDRO ROMERO	9.800,00	9.800,00	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
31	CER/123/14/00001/20/5	G14475552	ASOC PARA LA PROMOCIÓN DEL CERTAMEN CORD	21/11/2019	CABALCOR	20.012,50	20.000,00	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
32	CER/123/21/00002/20/0	G21327556	Asoc. Des. Sist. P. Vinc. Agricult (ADESVA)	25/11/2019	IV Encuentro de Sanidad Agroecológica	7.500,00	7.400,00	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6
33	CER/123/21/00002/20/0	G21327556	Asoc. Des. Sist. P. Vinc. Agricult (ADESVA)	25/11/2019	I INNOBIA	7.500,00	7.400,00	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6
34	CER/123/21/00002/20/0	G21327556	Asoc. Des. Sist. P. Vinc. Agricult (ADESVA)	25/11/2019	Gestión y Prevención e la Crisis Hídrica	7.500,00	7.400,00	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
35	CER/123/21/00003/20/9	P2100500D	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	25/11/2019	I Certamen Nuevos cultivos y Cultivos Energéticos	7.475,00	7.475,00	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
36	CER/123/21/00006/20/6	P2104400C	AYUNTAMIENTO DE LIPE	22/11/2019	AGRO COSTA XXVII EDICIÓN	20.000,00	20.000,00	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6
37	CER/123/11/00005/20/1	P1101000F	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	25/11/2019	FERIA DEL GANADO 2020 DE BORNOS	7.264,00	5.101,50	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6



ANEXO I-BIS - RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES CON APARTADOS A SUBSANAR

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	DESCRIPCIÓN INCIDENCIAS
CER/123/21/00001/20/0	G21297833	ASOCIACIÓN HÍPICA COTO DE MONTEVAYOR	25/11/2019	PREMIO 2020 – XIX CONCURSO PURA RAZA ESPAÑOLA MUJER	Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes
CER/123/14/00002/20/6	Q645043G	CONSORCIO FERIA AGROGANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	25/11/2019	XXVIII FERIA AGROGANADERA Y XVIII AGROALIMENTARIA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	Apartado 1 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. No se ha cumplimentado correctamente el NF del titular en la solicitud.Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Declaración "No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" no marcada en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara si la entidad ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Debe indicar si ha solicitado y/u obtenido, o si no ha solicitado ni obtenido, ingresos o recursos para la misma finalidad, pero no ambas circunstancias.Apartado 5 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Debe indicar en la solicitud si consiente o no consiente la consulta de datos de identidad de la persona representante.Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Apartado 6. Datos de "otros datos de la actividad" Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado "otros datos de la actividad". Aportación de documento la aportación/aclaración de los datos cumplimentados en este apartado.
CER/123/23/00003/20/9	P2304400A	EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELMA	08/11/2020	XII CERTAMEN GANADERO "EXPOLHUELMA 2020"	Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes
CER/123/29/00008/20/3	P2908400A	AYUNTAMIENTO DE RONDA	22/11/2019	REAL FERIA DE MAYO	Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Declaración "Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales." existen incidencias en cumplimentación de datos en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara si la entidad ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Debe indicar si ha solicitado y/u obtenido, o si no ha solicitado ni obtenido, otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, pero no ambas circunstancias. Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Si ha marcado "No ha solicitado ni obtenido subvenciones", no debe de haber alejado registro alguno en la tabla. Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes. Apartado 6. Datos de la web de la entidad. Incidencia subsanable. Deficiencias en la dirección web de la entidad solicitante que se ha indicado en la solicitud de ayuda. Aportación de documento con la información de la dirección web de la entidad.
CER/123/11/00001/20/8	P6100001D	CONSORCIO INSTITUCIÓN FERRAL DE CADIZ	22/11/2019	EQUISUR 2020	Apartado 8. Solicitud lugar, fecha y firma. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado 8 de la solicitud de ayuda. Aportación de escrito de la entidad solicitante con la aclaración de las posibles incidencias detectadas. Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes
CER/123/11/00003/20/0	P1104100A	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN	25/11/2019	EQUISIERRA	Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes. Apartado 6. Datos de "otros datos de la actividad" Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado "otros datos de la actividad". Aportación de documento la aportación/aclaración de los datos cumplimentados en este apartado.
CER/123/41/00002/19/9	G41071960	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS PURA RAZA ESPAÑOLA	11/11/2019	SALON INTERNACIONAL DEL CABALLO	Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes
CER/123/11/00002/20/9	P1100200C	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE	22/11/2019	VII FERIA DEL ESPARRAGO	Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Debe indicar si ha solicitado y/u obtenido, o si no ha solicitado ni obtenido, otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, pero no ambas circunstancias.
CER/123/29/00002/20/9	P2901200B	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	25-11-2019	XII EXPOSICIÓN DE GALLINAS SURENAS	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo.
CER/123/41/00003/19/8	P4107600A	AYUNTAMIENTO DE PRUNIA	22/11/2019	CERTAMEN AGROGANADERO DE PRUNIA 2020	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo.
CER/123/23/00006/20/1	P23029001	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	22/11/2020	IX FERIA AGROGANADERA Y MULTISECTORIAL 2020	Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes
CER/123/23/00002/20/8	P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	25/11/2019	ANDUCAB 2020	Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Declaración "Estar debidamente capacitados en términos de cualificación de personal y formación práctica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello", no marcada en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara que la entidad solicitante "Estar debidamente capacitados en términos de cualificación de personal y formación práctica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello". Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	DESCRIPCIÓN INCIDENCIAS
CER/123/29/00005/20/6	P290460U	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	25-11/2019	RECUA II	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 6. Datos de la web de la entidad. Incidencia subsanable. Deficiencias en la dirección web de la entidad solicitante que se ha indicado en la solicitud de ayuda. Aportación de documento con la información de la dirección web de la entidad. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/ aclaración del presupuesto.
CER/123/41/00001/19/0	P410770U	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	07/11/2019	XVI FERIA GANADERA	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 6. Tipo de certamen solicitado. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda. Apartado 6. Tipo de certamen solicitado. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda. Apartado 6. Tipo de certamen solicitado. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda.
CER/123/04/00001/20/5	P041030UH	AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	22/11/2019	I FERIA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Declaración "Está la organizadora del certamen por el que se solicita la ayuda" no marcada en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara que la entidad solicitante "Está debidamente capacitada en lo mínimos de cualificación de personal y formación periódica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello".
CER/123/21/00003/20/9	P210050UD	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	25/11/2019	IV CERTAMEN SACA DE LAS YEGUAS	Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/ aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 6. Tipo de certamen solicitado. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda.
CER/123/23/00007/20/2	P230950UC	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	22/11/2019	CERTAMEN AGROGANADERO VILLACARRILLO	Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/ aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/ aclaración del presupuesto.
CER/123/23/00001/20/07	P230020U	Ayuntamiento de Alcalá la Real	08/11/2019	Alcalá Muestra 2020	Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/ aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 6. Tipo de certamen solicitado. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda.
CER/123/29/00004/20/7	P290420U	ENMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN	25/11/2019	FERIA DE GANADO	Apartado 6. Datos de la web de la entidad. Incidencia subsanable. Deficiencias en la dirección web de la entidad solicitante que se ha indicado en la solicitud de ayuda. Aportación de documento con la información de la dirección web de la entidad. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/ aclaración del presupuesto.
CER/123/29/00007/20/4	P290380UG	AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	25-11-2019	FERIA DE GANADO ABRIL 2020	Apartado 2 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Ha marcado "Otro. Notificar" y no se han cumplimentado correctamente los datos para notificación electrónica en la solicitud "Nombre", "Apellido", "NIF", "Correo" y "Teléfono móvil". Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/ aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 6. Datos de la jornada obligatoria. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos de la jornada obligatoria. Aportación de documento que identifique la jornada técnica obligatoria (indicando la temática, número de asistentes y horas de duración de la misma). Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/ aclaración del presupuesto.





Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	DESCRIPCIÓN INCIDENCIAS
CER/123/11/00004/20/0	P1101600C	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	25/11/2019	AGROCHIPIONA	Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Declaración "Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales," existen incidencias en cumplimiento de datos en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara si la entidad ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
CER/123/29/00008/20/3	P2908400A	AYUNTAMIENTO DE RONDA	22/11/2019	FERIA GANADERA DE PEDRO ROMERO	Apartado 6. Datos de la web de la entidad. Incidencia subsanable. Deficiencias en la dirección web de la entidad solicitante que se ha indicado en la solicitud de ayuda. Aportación de documento con la información de la dirección web de la entidad.
CER/123/14/00001/20/5	G14475552	ASOC PARA LA PROMOCIÓN DEL CERTAMEN CORD	21/11/2019	CABALCOR	Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes
CER/123/21/00002/20/0	G21327556	Asoc. Des. Sist. P. Vinc. Agricult (ADESWA)	25/11/2019	IV Encuentro de Sanidad Agroecológica	Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto.
CER/123/21/00002/20/0	G21327556	Asoc. Des. Sist. P. Vinc. Agricult (ADESWA)	25/11/2019	I INNOVUBA	Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto.
CER/123/21/00002/20/0	G21327556	Asoc. Des. Sist. P. Vinc. Agricult (ADESWA)	25/11/2019	Gestión y Prevención e la Crisis Hídrica	Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto.
CER/123/21/00006/20/6	P2104400C	AYUNTAMIENTO DE LEPE	22/11/2019	AGRO COSTA (XXVII EDICIÓN)	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incidencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Apartado 6. Datos de la web de la entidad. Incidencia subsanable. Deficiencias en la dirección web de la entidad solicitante que se ha indicado en la solicitud de ayuda. Aportación de documento con la información de la dirección web de la entidad. Apartado 6. Datos de la jornada obligatoria. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos de la jornada obligatoria. Aportación de documento que identifique la jornada obligatoria (indicando la temática, número de asistentes y horas de duración de la misma).
CER/123/11/00005/20/1	P1101000F	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	25/11/2019	FERIA DEL GANADO 2020 DE BORNOS	Apartado 6. Datos del certamen solicitado. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que aclare los datos de celebración del certamen por el que solicita la ayuda. Apartado 6. Datos de "otros datos de la actividad" Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado "otros datos de la actividad". Aportación de documento la aportación/aclaración de los datos cumplimentados en este apartado. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto.

ANEXO II - Relación de solicitudes desestimadas (Expedientes desfavorables)

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)																	TOTAL PUNTOS	MOTIVOS DESESTIMACIÓN
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
CER/123/19/0000/20/1	P1810000H	AYUNTAMIENTO DE EL ESCOR	22/11/2019	47 CONCURSO SUBASTA NACIONAL RAZA OVINA SEGREÑA	30	5	5	3	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	27	Apartado 6. Datos del certamen solicitado. Incidencia subsumible. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que acredite los datos de celebración del certamen por el que solicita la ayuda. Incidencias en el cumplimiento de requisitos. La fecha de celebración del certamen debe ser posterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. Incidencias en el cumplimiento de requisitos. La fecha de celebración del certamen debe ser anterior al plazo máximo de ejecución.
CER/123/19/0000/20/2	P2509000A	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA	25/11/2019	REAL FERIA DE GANADO DE VILLANUEVA DE TAPIA	0	5	5	0	0	3	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	16	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsumible. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/adaptación de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Deficiencias en el número de animales asistentes al certamen. Número de animales asistentes al certamen. Incidencia subsumible. Deficiencias en el número de animales asistentes al certamen. Aportación de documento con la aportación/adaptación del número de animales asistentes al certamen para cada especie. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsumible. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento que acredite los datos de celebración del certamen. Incidencia subsumible. Deficiencias en el cumplimiento de requisitos. Para poder ser admitido en la concurrencia competitiva, el certamen debe alcanzar el mínimo establecido para el tipo A. Incidencias en el cumplimiento de requisitos. En caso de certamen ganadero, comprobar que si solo hay presencia de una especie, la jornada técnica obligatoria deberá estar vinculada a dicha especie.
CER/123/19/0000/20/4	A18034611	FERMASA	25/11/2019	CONCAB GRANADA	10	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	Apartado 2 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsumible. Ha marcado "notificaciones en el lugar que se indica" y no se ha cumplimentado correctamente la dirección de notificación en la solicitud. Apartado 8. Incidencia subsumible. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes. Incidencias no subsumibles. La entidad solicitante no se encuentra entre las recogidas en el apartado "4a.1" del cuadro resumen. Apartado 6. Tipo de certamen solicitado. Incidencias subsumibles. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsumible. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/adaptación del presupuesto. Incidencias en el cumplimiento de requisitos. La fecha de celebración del certamen debe ser posterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
CER/123/19/0000/19/6	G41746488	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS ANGLÓ-ÁRABES	25/11/2019	GRAN SEMANA ANGLÓ-ÁRABE DE SEVILLA	0	0	0	3	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	Incidencia no subsumible. Solicitud de ayuda fuera del plazo establecido en la convocatoria. Incidencia no subsumible. Solicitud duplicada. Presentación de una solicitud de ayuda con fecha posterior dentro del plazo establecido para el mismo solicitante. Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsumible. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/adaptación de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Deficiencias en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda. Incidencia subsumible. Deficiencias en los datos de la jornada obligatoria. Aportación de documento que acredite la jornada técnica obligatoria. Indicando la temática, número de asistentes y horas de duración de la misma. Incidencias en el cumplimiento de requisitos. Para poder ser admitido en la concurrencia competitiva, el certamen debe alcanzar el mínimo establecido para el tipo A.
CER/123/19/0000/20/5	P2504800F	AYUNTAMIENTO DE CUERVAS DEL BECERRO	21/11/2019	IV JORNADA DEL CAMPO	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsumible. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/adaptación del presupuesto. Incidencias en el cumplimiento de requisitos. La fecha de celebración del certamen debe ser posterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
CER/123/11/0000/20/4	P1102600B	AYTO. PRAO DEL REY	22/11/2019	VI APLICACIÓN SIERRA DE CAJIZ	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsumible. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/adaptación de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Deficiencias en el lugar, fecha y firma. Incidencia subsumible. Deficiencias en el apartado 8 de la solicitud de ayuda. Aportación de escrito de la entidad solicitante con la adaptación de las posibles incidencias detectadas. Apartado 6. Datos del certamen solicitado. Incidencias subsumibles. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que acredite los datos de celebración del certamen por el que solicita la ayuda. Apartado 6. Tipo de certamen solicitado. Incidencia subsumible. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que indique el código REGA del certamen por el que solicita la ayuda. Incidencias en el cumplimiento de requisitos. La fecha de celebración del certamen debe ser anterior al plazo máximo de ejecución.



		Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)																					
Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS	
CER/123/11/00006/20/2	P110230L	AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	25/11/2019	BOVISIDONA 2020	0	0	0	0	0	3	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	9	
CER/123/41/00004/19/7	P410420C	AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCÍA	25/11/2019	EQUFAND 2020	0	0	5	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
CER/123/29/00008/20/3	P290840A	AYUNTAMIENTO DE RONDA	22/11/2019	FERIA GANADERA DE SAN FRANCISCO	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
CER/123/18/00003/20/3	P180240J	AYUNTAMIENTO DE BAZA	25/11/2019	FERIA AGROGANADERA	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
CER/123/21/00004/20/8	P201300H	AYUNTAMIENTO BOLLULLOS DEL CONDADO	25/11/2019	Cert. Agregan. Y Promocional Cultura Visual Escuela	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	
CER/123/18/00003/20/3	P180240J	AYUNTAMIENTO DE BAZA	25/11/2019	CONCURSO MORFOLÓGICO PREEQUINO	0	5	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
Aptado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Declaración "Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, en el ámbito de la actividad solicitada, en el ejercicio de la actividad solicitada, o en el ejercicio de la actividad declarada por la que se declara la finalidad ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales".Aptado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Debe indicar si ha solicitado y/u obtenido, o si no ha solicitado ni obtenido, otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, pero no ambas circunstancias.Aptado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Numero de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/Incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/clarificación de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/clarificación de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes.Aptado 8. Incidencia subsanable. El importe																							





ANEXO III – DESISTIMIENTOS

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL CERTAMEN	FECHA SOLICITUD
CER/123/21/00005/20/7	P21021004	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	FERIA DEL CABALLO	22/11/2020
CER/123/21/00007/20/5	P21060001	AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	FAGROCOM (GANADERO)	22/11/2019
CER/123/21/00007/20/5	P21060001	AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	FAGROCOM (AGRICOLA)	22/11/2019

CRITERIOS PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE PRIORIDAD (artículo 14 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y Apartado 12a del Cuadro Resumen)
CR1	Certámenes incluidos en la Categoría C que, además, en el caso de certámenes agrícolas cuenten con más de 3 jornadas, o en el caso de certámenes ganaderos cuenten con más de 120 equinos o más de 120 bovinos o más de 200 pequeños rumiantes o más de 400 aves.
CR2	Si el municipio donde se celebra el certamen está ubicado en zonas y regiones con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, según la normativa de aplicación al respecto en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.
CR3	Número de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo inferior a 10.000 habitantes.
CR4	Haber organizado el mismo evento 3 ediciones o más dentro de los últimos 6 años.
CR5	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria.
CR6	Certamen ganadero en el que el 100% de los animales de la especie caprina pertenezcan a explotaciones acogidas al programa voluntario de prevención, lucha y erradicación de la Tuberculosis caprina.
CR7	Certamen ganadero con celebración de Concurso Morfológico nacional de raza pura.
CR8	Número de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes.
CR9	Haber organizado el mismo evento 2 ediciones dentro de los últimos 6 años.
CR10	Haber organizado el mismo evento 1 edición dentro de los últimos 6 años.
CR11	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas del sector lácteo.
CR12	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas de la ganadería extensiva.
CR13	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector agrícola.
CR14	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas de la producción ecológica y sobre producción integrada.
CR15	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas agrarios.
CR16	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.
CR17	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la gestión de la empresa agroalimentaria.

